

METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS PARA LA POSICIÓN DE ASESOR(A) DE RIESGOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

ASESOR(A) DE RIESGOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS “A”

En relación con la BASE NOVENA, de la convocatoria para la selección de la persona a ocupar el cargo de ASESOR DE RIESGOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, en la que establece que la Secretaría Ejecutiva hará pública la metodología de selección documental y curricular, se detalla dicha metodología a continuación.

CUADRO 1: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PODER PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN DE LAS Y LOS CANDIDATOS PARA EL CARGO DE ASESOR(A) DE RIESGOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS.

En este cuadro se listan cada uno de los requisitos 1 y 2 establecidos en la BASE CUARTA de la convocatoria.

Los candidatos(as) que no cumplan con todos los requisitos solicitados en la convocatoria, serán eliminados del proceso; por lo tanto, no serán considerados en la etapa de entrevistas y subsecuentes.

CUADRO 2: CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA PODER PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN DE LAS Y LOS CANDIDATOS PARA EL PUESTO DE ASESOR(A) DE RIESGOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS.

En este cuadro se listan cada uno de los documentos requeridos en la BASE OCTAVA de la convocatoria.

Los expedientes que no cumplan con todos los documentos serán eliminados del proceso; por lo tanto, no serán considerados en la etapa de entrevistas y subsecuentes.

CUADRO 3: EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

En este cuadro se integran las CARACTERÍSTICAS DE IDONEIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO que están listados en BASE CUARTA de la convocatoria y perfil de puesto. Las características serán evaluadas con valores entre 0 y 3 con base a los documentos presentados por las y los postulantes, los valores de evaluación corresponderá a la siguiente escala:

- 0: Carece de la experiencia o de idoneidad.
- 1: Muestra parcialmente experiencia o idoneidad.
- 2: Se identifica claramente la experiencia, pero carece de las probatorias, o muestra probatorias parciales o de idoneidad.
- 3: Se identifica la experiencia o idoneidad y cuenta con las probatorias correspondientes.

Para el numeral 1, se tendrá el siguiente criterio:

- 0: No cuenta con título acorde al perfil.
- 2: Cuenta con título acorde al perfil.
- 3: Cuenta con título a nivel licenciatura acorde al perfil y título de posgrado.

CUADRO 4: DESEMPEÑO DE PREGUNTAS EN LA ENTREVISTA

En este cuadro se lista la evaluación del entrevistador a cada una de las preguntas realizadas referente a la BASE OCTAVA de la convocatoria que establece que la segunda etapa de evaluación consistirá en el desarrollo de entrevistas individuales.

Escala de evaluación.

- Insatisfactorio: 0 puntos.
- Deficiente: 1 punto.
- Adecuado: 2 puntos.
- Sobresaliente: 3 puntos.

CUADRO 5: EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Corresponde a la segunda etapa contenida en la BASE OCTAVA de la convocatoria, en donde será solicitada la elaboración de un ensayo con una temática dada a conocer vía correo electrónica.

Los criterios de evaluación del ensayo considerarán los siguientes criterios.

ELEMENTOS DE EVALUACIÓN	VALOR
INTRODUCCIÓN: Explica con claridad de qué trata el ensayo, especificando las partes que lo compone y una breve descripción de cada una de ellas. Se evalúa la capacidad de síntesis.	5 PUNTOS

CONTENIDO: Presenta de manera amplia el tema asignado.	5 PUNTOS
ORGANIZACIÓN: Los conceptos están organizados observándose una conexión lógica entre ellos.	2 PUNTOS
PRESENTACIÓN: Se observa excelente presentación en el documento, incluyendo ortografía, alineación, márgenes, tipografía y apoyos gráficos o tabulados.	3 PUNTOS
BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN: Se observa información válida, relevante y obtenida de fuentes confiables.	15 PUNTOS
ANÁLISIS: Se observa un análisis personal, soportado por datos y su correcto análisis e interpretación. Es valorado el uso de herramientas cuantitativas o cualitativas.	15 PUNTOS
CONCLUSIONES: Incluye en el documento opiniones personales combinados con argumentos bibliográficos e interpretación de los datos analizados, así como su relación con la temática. Es valorado el contar con conclusiones que deriven en propuestas viables.	5 PUNTOS

CUADRO 6: CUADRO INTEGRADOR

Este documento tendrá los resultados de cada uno de los cuadros anteriormente descritos y tendrá el fin de poder tener los resultados sintetizados en un solo cuadro por participante. Este cuadro no tendrá una sumatoria o resultado de una calificación ponderada toda vez que su propósito es el de auxiliar la toma de decisiones.

SELECCIÓN DEL ASESOR(A) DE RIESGOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Los cuadros señalados en la metodología son herramientas de apoyo para guiar la deliberación, por lo que, se considerarán los siguientes elementos:

1. Puntuación lograda por el o la postulante en la evaluación de idoneidad y experiencia.
2. Valoración de conocimientos y dominio de los temas derivado de la entrevista realizada.
3. Resultados obtenidos en la evaluación del proyecto.
4. Resultados obtenidos en los exámenes psicométricos.

Con base a lo anterior, la Secretaría Ejecutiva seleccionará al postulante que se considere idóneo para ocupar el cargo convocado.

La Secretaría Ejecutiva podrá decidir realizar una nueva convocatoria en el caso de que no considere se cuente con la persona idónea para el cargo, o en su caso así considerarlo pertinente declarar desierta la presente convocatoria.

CUADRO 1

CUADRO 1: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PODER PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN DE LAS Y LOS CANDIDATOS PARA EL CARGO DE ASESOR(A) DE RIESGOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS.

REQUISITO	CUMPLE (SI / NO)
Se observa, derivado de la revisión de su Curriculum Vitae, cuenta con Título a nivel Licenciatura o Posgrado en ciencias sociales, políticas, económicas y administrativas. (P.ej. Administración, Administración Pública, Finanzas, Economía, Actuario, Ciencias Políticas).	
Se presume, derivado de la revisión de su Curriculum Vitae, un mínimo de 2 años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> a) Análisis y evaluación de proyectos de políticas públicas. b) Contribución en asuntos públicos que incluyan el análisis del problema y diseño de soluciones. c) Colaboración en investigación de temáticas relacionadas con la corrupción y la gestión pública. d) Diseño e implementación de indicadores. e) Organizaciones nacionales o internacionales relacionadas con el estudio y combate al fenómeno de la corrupción. 	

CUADRO 2

CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA PODER PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN DE LAS Y LOS CANDIDATOS PARA EL PUESTO DE ASESOR(A) DE RIESGOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS.

REQUISITO	CUMPLE (SI / NO)
Curriculum Vitae que exponga su formación académica y experiencia profesional	
Exposición de motivos de máximo 3,000 caracteres con espacios, escrita por la persona postulada, donde señale las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia contribuirá al desarrollo de la Secretaría Ejecutiva	
Copias simples del acta de nacimiento, título profesional de nivel licenciatura o cédula profesional y credencial de elector o pasaporte vigente	
Una sola carta, bajo protesta de decir verdad, con firma autógrafa, en la que manifieste lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a. Que acepta los términos de la presente convocatoria. b. No haber recibido condena por delito doloso. c. Que acepta que sea publicado el resultado de su evaluación, en caso de pasar la etapa de entrevista. 	
Presentar el llenado de su declaración de intereses y patrimonial a la Secretaría Ejecutiva en el formato descargable que se encuentra disponible en la página https://www.3de3.mx/publica_tu_3de3 .	
Certificado de no antecedentes penales expedido por la Fiscalía General del Estado, presentado en física.	

Aviso de privacidad debidamente firmado, en el que autoriza el tratamiento de sus datos personales para los fines previstos en el presente procedimiento de selección, en el formato descargable en la página www.talento.anticorruptcion.org	

CUADRO 3 EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

VALORACIÓN	PUNTOS
Contar con Título a nivel Licenciatura o Posgrado en ciencias sociales, políticas, económicas y administrativas. (P.ej. Administración, Administración Pública, Finanzas, Economía, Actuario, Ciencias Políticas).	
Contar con un mínimo de 2 años de experiencia en cualquiera de las siguientes áreas: <ul style="list-style-type: none"> a) Análisis y evaluación de proyectos de políticas públicas. b) Contribución en asuntos públicos que incluyan el análisis del problema y diseño de soluciones. c) Colaboración en investigación de temáticas relacionadas con la corrupción y la gestión pública. d) Diseño e implementación de indicadores. e) Organizaciones nacionales o internacionales relacionadas con el estudio y combate al fenómeno de la corrupción. 	
Metodología de la Investigación.	
Herramientas de análisis cualitativo y cuantitativo.	
Alto nivel de comunicación oral y escrito (conferencias, <i>pappers</i> , reportes, estudios de profundidad, etc).	
Uso de software estadístico (P.ej. SPSS, Minitab, R, Stata, SAS).	
Conocimiento en normativa de combate a la corrupción.	
Dominio del idioma inglés.	
No se aprecian conflictos de intereses.	

**CUADRO 5
EVALUACIÓN DEL ENSAYO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
INTRODUCCIÓN	
CONTENIDO	
ORGANIZACIÓN	
PRESENTACIÓN	
ANÁLISIS	
CONCLUSIONES	

**CUADRO 6
CUADRO INTEGRADOR**

CUADRO	PUNTUACIÓN
CUADRO 1. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.	
CUADRO 2. CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS.	
CUADRO 3. EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.	
CUADRO 4. DESEMPEÑO DE LA ENTREVISTA.	
CUADRO 5. EVALUACIÓN DEL ENSAYO.	
CUADRO 6. RESULTADO DE LOS EXÁMENES PSICOMÉTRICOS.	